

El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, informa de que mañana se abra el plazo para pedir subvenciones para comprar bicicletas convencionales (100 € de subvención) y eléctricas (300 € de subvención). Las ayudas pueden ser solicitadas por los residentes de Formentera, mayores de 18 años, desde mañana y durante los próximos 30 días naturales, es decir hasta el 3 de enero de 2022 a través de la OAC (Oficina de Atención Ciudadana) o OVAC (la Oficina Virtual).

El objetivo de esta iniciativa, incluida dentro del Plan de Movilidad Sostenible de Formentera, es "que con estas ayudas, ciudadanos que a día de hoy realizan todos sus desplazamientos diarios en coche, adquieran una bicicleta y empiecen a realizar parte de los sus desplazamientos en bicicleta", según ha explicado el conseller de Movilidad, Rafael González, que espera que "con estos pequeños pasos, entre todos hagamos de Formentera una isla más sostenible, con una movilidad más limpia, donde conseguimos reducir las emisiones de CO2 y la contaminación acústica, a la vez que fomentamos hábitos de vida más saludables".

Requisitos de la convocatoria

El Consell de Formentera destina esta primera partida de 15.000 € a subvencionar la compra de bicicletas por parte de residentes de Formentera mayores de 18 años. Las subvenciones se concederán en régimen de concurrencia competitiva, siendo el único criterio de otorgamiento el del momento de presentación de las correspondientes solicitudes hasta agotar la dotación presupuestaria disponible.

Son objeto de esta ayuda las bicicletas nuevas urbanas, de paseo, de senderismo o de montaña, ya sean convencionales o eléctricas, adquiridas en régimen de propiedad, en establecimientos comerciales de Formentera. El precio máximo de la bicicleta convencional para solicitar la subvención debe ser de 1.000 € (IVA excluido), y el de las eléctricas, de 3.000 € (IVA excluido), no siendo subvencionables las compras de bicicletas de precio superior al indicado.

Para solicitar la ayuda es necesario presentar los modelos adjuntos a la convocatoria y el presupuesto elaborado por un establecimiento comercial situado en Formentera con la marca, modelo y los requisitos técnicos exigidos en la convocatoria que se encuentra en la web del Consell de Formentera.

2 de diciembre de 2021

Área de Comunicación

Consell de Formentera



Pedaleja per Formentera i per la teua salut

Les ajudes es poden demanar **fins al 3 de gener** a través de l'OAC i l'OVAC.

Més informació: conselldeformentera.cat